

**ACTA  
INFORME DE GESTION  
LEY 951 DE 2005**

**1. DATOS GENERALES:**

**1.1 DATOS GENERALES DEL FUNCIONARIO**

Nombre del funcionario que entrega:	Jorge Ignacio Londoño Londoño
Cargo:	Asesor de la Gerencia de MANÁ
Entidad (Razón Social):	Departamento de Antioquia
Ciudad y Fecha:	Medellín, 1 de Febrero de 2021
Fecha de Inicio de la Gestión:	Septiembre 25 de 2010
Condición de la presentación:	Modernización Administrativa "Unidos por la Vida" 2020-2023
Fecha de retiro del cargo:	Enero 31 de 2020

**PROYECTOS ESPECIALES- HUERTAS TIPO INVERNADERO-NORTE**

En la subregión del norte se llevó a cabo el proyecto tipo invernadero en los municipios de Carolina del Príncipe, Guadalupe, Gómez Plata, Angostura, en este proyecto realice actividades de acompañamiento y asesoría técnica pues mi perfil profesional es zootecnia, relaciono el estado del proyecto.

- 1. CAROLINA DEL PRINCIPE:** El municipio hizo la entrega de insumos el día 2 de diciembre, el primer taller se realizó el 07 de diciembre y el segundo taller el 14 de del mismo mes. La asistencia técnica se ejecutó durante el mes de diciembre
- 2. GOMEZ PLATA:** El Municipio ya realizo los talleres 1 y 2, donde el taller 1 lo realizaron en la semana del 11 de diciembre y el 2 en la semana del 22 de diciembre, no se ha montano nada al drive, pero se comprometió en hacerlo este fin de semana. La semana pasada se tuvo visita de don Jorge, las unidades productivas las compone: invernadero, compostera, corral de las aves (gallinas y pollos (5) y los frutales. Estas unidades están funcionando bien, sin embargo, se explicó que en el invernadero se hace una siembra periódicamente, es decir no se siembran todas al mismo tiempo, se entregó las aves y el día miércoles se hizo entrega de los frutales que era lo último que faltaba por entregar. El técnico no ha iniciado labores.

3. **ANGOSTURA:** La entrega de los insumos la realizaron el 28 de diciembre, ya hicieron la construcción del invernadero y la siembra de la huerta. El taller #1 *Unidos planeamos mi huerta familiar* fue realizado el 18 de diciembre y el taller #2 *Unidos sembramos mi huerta y custodiamos nuestros propios alimentos* se realizó el 20 de diciembre.
  
4. **GUADALUPE:** El municipio se encuentra al día con las actividades, en el Drive han montado las evidencias de la entrega de insumos y de la realización de las actividades de formación con las familias. La entrega de insumos y el montaje del sistema productivo se llevó a cabo en el mes de diciembre del 2020, las actividades se formativas se han venido realizando desde diciembre del 2020 y continúan en la actualidad.

## **PROYECTOS ESPECIALES CON GERMINAR**

El área de proyectos especiales fue creada por la Gerencia de MANÁ dentro de la línea de producción y distribución para diseñar, gestionar, asesorar y coordinar acciones de articulación con actores externos de gran importancia para la implementación de la política departamental de SAN, y en particular las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023, Línea 4, Componente 3: MANÁ PLUS, en especial para los programas 4.3.1. Programa 1: Gestión territorial de la seguridad alimentaria y nutricional y 4.3.2. Programa 2: Producción y distribución sostenible y sustentable de alimentos.

Esta área de trabajo se articula a las demás acciones e indicadores del Plan de Desarrollo bajo la responsabilidad directa de MANÁ en el ámbito mencionado, pero también realiza acciones de acompañamiento, asesoría y gestión con actores internos que tienen responsabilidades al respecto, en particular con la Secretaria de Agricultura de Antioquia.

Para direccionar las acciones desde esta área, la cual fue establecida a partir del mes de octubre de 2020, se definió inicialmente que estuviese a cargo en compañía con el profesional universitario Jaime González para iniciar relaciones con el Programa Mundial de Alimentos, ser el enlace del proyecto GERMINAR, adelantar gestiones con la FAO y manejar la relación con los bancos de alimentos (ver archivo anexo Nro 1). A partir de allí, se hace una integración con las demás acciones de la línea de producción y distribución, tomando como referente el documento de proyecto para la solicitud de recursos que la Gerencia de MANÁ hace al Fondo de Regalías (ver archivo anexo Nro 2), presentado en enero de 2021. Desde este punto, se hace la programación de actividades hasta el mes de abril, incluyendo las necesidades de talento humano (ver archivo anexo Nro 3), según indicaciones de la Gerencia.

## 1. HUERTAS FAMILIARES

---

### 1.1 Proyecto GERMINAR:

Es un proyecto que surge de la participación en una convocatoria denominada GERMINAR, para la implementación de huertas de SAN con enfoque agroecológico, en la cual fue seleccionado el proyecto presentado por la Fundación SACIAR en alianza con MANÁ (ver archivos anexos Nro 4, 5, 6 y 7).

- Participantes: Germinar (Fundación Nutresa, Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia-ABACO), Fundación Saciar, MANÁ y Corporación Dulazar.
- La alianza entre la Fundación SACIAR y MANÁ está respaldada por una carta de compromiso enviada a la Fundación Nutresa y a la Fundación SACIAR al momento de inscribir la propuesta. El operador es la Fundación SACIAR, quien recibe y ejecuta los recursos de Germinar. MANÁ no entrega ni recibe recursos en dinero, sólo se articula aportando servicios en especie.
- Aportes:

ENTIDAD	ROL	VALOR APORTE	TIPO DE APORTE
Programa Germinar (Nutresa, ABACO)	Cooperante	\$566.064.956	Dinero (insumos huertas y equipo administrativo del proyecto)
Fundación SACIAR	Operador	\$468.337.557	Mixto (logística)
Corporación Dulazar	Aliado	\$350.000.000	Dinero (mejoramiento de vivienda)
MANÁ	Aliado	\$940.680.000	Especie (recurso humano de campo, viáticos, sistemas de información)
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.325.082.513</b>	

- Plazo: 12 meses (enero - diciembre 2021)
- Población: familias en riesgo de inseguridad alimentaria adscritas a organizaciones sociales.
- Componentes del proyecto: Técnico (implementación de huertas), Alimentario (educación), Social (tejido social), Ambiental (manejo de residuos, donación de alimentos no comercializados).
- Proceso educativo: 6 talleres técnicos, 3 talleres nutricionales. Se capacita a multiplicadores y estos hacen demostración a las familias que tienen a cargo. Se refuerza con seguimiento técnico a las familias.
- Tipo de huerta: familiar de autoconsumo, de 10 mts<sup>2</sup> de área, con entrega de insumos por única vez.

- Cobertura: 1.500 familias, distribuidas en dos cohortes (500 en enero y 1.000 en junio). Cada cohorte se atiende seis meses.
- Estado del programa: Se han desarrollado las siguientes actividades, conforme a Plan Operativo:
  - Ajuste de instrumentos de recolección de información.
  - Reuniones de concertación de ajustes con Fundación SACIAR, Fundación Nutresa y ABACO.
  - Elaboración y ajustes al plan operativo, indicadores, presupuesto y cronograma.
  - Contratación de equipo base del proyecto en Fundación SACIAR.
  - Gestiones municipales para focalización de familias de primera cohorte.
  - Elaboración de plan de formación de componente nutricional.
  - Caracterización de familias de primera cohorte avanza en un 90%.
- Actividades subsiguientes:
  - Terminar caracterización de familias primera cohorte (actualmente).
  - Estandarización de equipos de trabajo técnico (primera semana de febrero).
  - Elaborar plan de formación componente técnico (primera semana de febrero).
  - Convocar e iniciar Taller 1 con los multiplicadores. (tercera y cuarta semana de febrero)
  - Elaborar informe de Caracterización de familias Cohorte 1 (segunda semana de febrero).

## 1.2 Prueba piloto de unidades productivas de SAN bajo modalidad de invernadero.

- En octubre de 2020, los municipios de Gómez Plata, Angostura, Carolina del Príncipe y Guadalupe propusieron la implementación de 100 unidades productivas de SAN (huertas y aves de corral) para autoconsumo en cada localidad, con excedentes para comercialización, bajo la modalidad de invernadero.
- El Gerente Pedro Hoyos aprobó una prueba piloto de 4 unidades de SAN por municipio en la vigencia 2020, para un total de 16 huertas.
- Se hizo contrato con cada municipio, en el mes de noviembre de 2020, donde MANÁ realiza un aporte por localidad de \$22 millones, destinados a la instalación del invernadero de 37 mts<sup>2</sup>, galpones, compra de aves, compostera y siembra de hortalizas y frutales. El municipio aportó la asistencia técnica y el proceso educativo.
- Adicionalmente, los municipios implementaron otras 20 unidades productivas de SAN en total.

- Los recursos se ejecutaron conforme al contrato.
- Por parte de MANÁ el supervisor de los contratos (Jorge Ignacio Londoño) realizó dos visitas a campo y se hizo además visita de asesoría y asistencia técnica (Nicolás Álvarez Henao).
- Los contratos están en proceso de liquidación. Los municipios presentan informe de resultados (ver ejemplo en archivo anexo Nro 8)
- Queda pendiente realizar una evaluación y entregar recomendación a la Gerencia de MANÁ sobre la viabilidad y pertinencia de este modelo.

### 1.3 Convenio con el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (WFP)

- Entre los meses de octubre y noviembre se realizaron reuniones de concertación con la oficina regional del WFP.
- Se acordó elaborar convenio marco, del cual se desprendan convenios específicos posteriores, donde cada una de las partes aportará el 50% del valor de cada convenio en dinero. El WFP ejecuta directamente el convenio.
- Se podrá realizar solicitud de bonos alimentarios al WFP, sin necesidad de contrapartida.
- Se identificaron las líneas de convenios específicos, a saber: huertas familiares y bonos alimentarios.
- Se gestionó el proceso para la firma del Convenio Marco, entre el Gobernador de Antioquia y el representante del WFP en Colombia, lo cual se hará el 5 de febrero, de manera virtual (ver archivos adjuntos Nro 9, 10 y 11).
- Se tiene un nivel de avance del 90% en la elaboración conjunta de especificaciones técnicas para un convenio específico de huertas familiares, una vez se firme el Convenio Marco. El Gerente de MANÁ se comprometió a aportar \$1.000 millones de pesos para la vigencia 2021. Está por concretar cobertura y número de municipios, una vez se termine de ajustar el presupuesto.
- Se espera que estas huertas se puedan usar como contrapartida de MANÁ en algunos de los Acuerdos Municipales de la vigencia 2021, para ampliar la cobertura.
- Se estima que con este convenio se podrán implementar 3.500 huertas familiares, en aproximadamente 70 municipios en total durante el año 2021. Sujeto a ajustes finales del presupuesto.
- En paralelo, se realizará la gestión para acceder a la oferta de bonos alimentarios del WFP, no sólo para las familias de huertas de SAN, sino también para los demás programas de MANÁ.

## **2. PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS (PDA)**

---

Esta línea se desarrolla en consonancia con los requerimientos de la Ley 1990 de 2019 por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones (ver archivo anexo Nro 12).

En noviembre de 2020 se identificó una posible ruta de acción que se viene operacionalizando a través de estas líneas:

### 2.1 Bancos de Alimentos:

- Rescate de cosechas (REAGRO).
  - Se incorporó la promoción del programa REAGRO de los bancos de alimentos (ver archivo adjunto Nro 15) dentro de las huertas de Germinar y comunidades aledañas y se incluirá en las actividades del Convenio con el WFP, para que los productores donen las cosechas no comercializadas y evitar así su pérdida.
  - Se realizó sensibilización a la Secretaria de Agricultura para promover el rescate de cosechas para evitar su pérdida y se definió la incorporación de este tema con los productores agrícolas en el marco del Sistema de Abastecimiento de Alimentos de Antioquia y el programa REAGRO de los bancos de alimentos.
- Fortalecimiento de la capacidad instalada de los bancos de alimentos.
  - Se adelantó sensibilización con los bancos de alimentos para conformar un equipo de trabajo con miras a identificar sus necesidades para gestionar el fortalecimiento de su capacidad de respuesta para el rescate de alimentos y su redistribución a población en inseguridad alimentaria.
  - Se estableció la necesidad de incorporar esta línea en el proyecto de ordenanza de política pública de PDA, para financiar el fortalecimiento operacional que permita el rescate y redistribución de alimentos.

### 3. Articulación con la FAO:

- Se realizaron reuniones con el coordinador regional de FAO (Juan Zuluaga) para conocer el estado y alcances del proceso de firma de un convenio marco firmado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaria de Agricultura y la manera de obtener su apoyo técnico.
- Se identificaron posibles líneas de trabajo, hasta llegar a seleccionar las siguientes:
  - a. Estudio de línea base de PDA para Antioquia.
  - b. Diseño y prueba piloto de un sistema de monitoreo de PDA.
- c. Apoyo técnico para la formulación de una política departamental para evitar la PDA, que incluya el fortalecimiento de los bancos de alimentos. El proceso se realizará a través de las mesas de SAN. Está pendiente reunión con el equipo de Gobernanza para definir la ruta de trabajo.
- Queda pendiente elaborar la propuesta conjuntamente y presentarla a la Gerencia de MANÁ. Sería el primer departamento en Colombia en empezar a implementar la Ley 1990 de 2019, según la FAO.

### **3. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS DE ANTIOQUIA (SABA)**

La gerencia de MANÁ es corresponsable en el Programa 1: Gestión territorial de la seguridad alimentaria y nutricional, para lo cual el equipo de proyectos especiales se articuló desde el mes de diciembre de 2020 al trabajo que realiza la Secretaria de Agricultura, bajo la coordinación de la Dirección de Comercialización, con el fin de acompañarle con las siguientes acciones iniciales:

- Asistencia técnica en el diseño de circuitos cortos de comercialización.
  - Se realizaron reuniones de trabajo para establecer el estado actual de los diseños.
  - Se han brindado recomendaciones para el mismo.
  - Se hará reunión con la FAO para orientación del proceso.
- Diseño y puesta en operación de mercados de alimentos sin ánimo de lucro, en alianza con la Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Medellín (FUBAM).
  - Se realizaron reuniones de trabajo para ajustar el perfil del proyecto.
  - Se han brindado recomendaciones para el mismo con relación a la ubicación y acciones claves para la implementación del primer mercado social en el mes de junio de 2021.
  - Se hará reunión con la FAO para orientación del proceso de implementación con el Banco de Alimentos de la Arquidiócesis.
  - Se ha hecho identificación de aliados potenciales y gestiones iniciales para definir trabajo conjunto. Se tiene pendiente reunión con la Cámara de Comercio de Medellín, FEDEAGRU (Federación de agricultores de Colombia, con sede en Urabá) y organizaciones comunitarias de la zona noroccidental de Medellín.
- Proyecto de ordenanza: Política pública de abastecimiento alimentario para Antioquia.
  - Se ha establecido la necesidad de esta ordenanza, en común acuerdo con la Secretaria de Agricultura.
  - El proceso se realizará a través de las mesas de SAN. Está pendiente reunión con el equipo de Gobernanza para definir la ruta de trabajo.

JORGEIGNACIO LONDOÑO LONDOÑO  
C.C 70.194.815  
Celular: 314-680-98-21